

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IRMA SOTOMAYOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca a los treinta y un días del mes de Marzo del 2014, siendo las nueve horas, y en el domicilio social de la compañía, ubicado en la calle Agustín Cueva 7-41, de la ciudad de Cuenca, se reúne la Junta General Universal de socios de IRMA SOTOMAYOR CIA. LTDA., junta que ha sido convocada mediante citación escrita dirigida a todos y cada uno de los socios, cuyo tenor es el siguiente: Por medio de la presente me permito convocar a usted, a la Junta General de Socios de la Compañía IRMA SOTOMAYOR CIA. LTDA. a llevarse a cabo el día Lunes 31 de Marzo del 2014 en el local de la Compañía ubicado en la calle Agustín Cueva 7-41 y Padre Julio Matovelle de la ciudad de Cuenca a las 9h00. Dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía.

Los puntos que serán tratados en el orden del día de la Junta a realizarse serán los siguientes: 1. Informe de Labores de gerencia periodo fiscal del año 2013. 2. Aprobación de Balances y Estados Financieros periodo fiscal 2013. Se aclara que de no existir el quórum que se requiere para instalar la Junta, se procederá conforme lo establece el Estatuto de la Compañía para segunda convocatoria. Atentamente, Dra. Irma Priscilla Medina S. Gerente.

Preside la sesión su titular Ing. Jorge Medina Sotomayor y actúa como secretaria la Dra. Irma Priscilla Medina S.

Se encuentran presentes los socios Ing. Jorge Medina Sotomayor, propietario de ocho mil participaciones sociales, equivalentes a ocho mil, 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, que representa el ochenta por ciento del capital suscrito y pagado, el Sr. Bolívar Buestán Sevilla, propietario de mil, 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, que representa el diez por ciento del capital suscrito y pagado y el Sr. Manuel Maria Cepas Montelongo, propietario de mil, 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, que representa el diez por ciento del capital suscrito y pagado, por lo que existe el quórum necesario con la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado, por lo que existe el quórum necesario con la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado.

Instalada la sesión, se procede a tratar el primer punto materia de la convocatoria. 1. Informe de Labores de gerencia periodo fiscal del año 2013. La señora gerente procede a dar lectura al informe de labores presentado por gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2013, el mismo que es aprobado por los presentes sin observaciones. 2. Aprobación de Balances y Estados Financieros periodo fiscal 2013. La señora gerente auxiliada por el contador de la empresa procede a dar una lectura explicativa de los movimientos económicos y los resultados financieros correspondientes al ejercicio económico por el año 2013. Luego de algunas precisiones los balances y estados financieros son aprobados por el cien por ciento del capital presentado en la junta. Habiéndose agotado el orden del día, el señor presidente concede unos minutos de receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez reinstalada la sesión es aprobada por los presentes, firmado para constancia el presidente, los socios y la gerente que certifican, con lo cual y siendo las diez horas se levanta la sesión.

  
Dra. Irma Priscilla Medina S.  
Gerente

  
Sr. Bolívar Buestán Sevilla  
Socio

  
Ing. Jorge Medina Sotomayor  
Presidente

  
Sr. Manuel Cepas Montelongo  
Socio